













NOTICIAS







El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 90,00.





Lunes, 21 de mayo de 2012



El SENIAT e iecuta control de

ingresos a restaurantes de Lara y Yaracuy

Funcionarios de la Región Central fortalecen conocimientos sobre facturación

Noticias Anteriores



Funcionarios de la Región Central fortalecen conocimientos sobre facturación







El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) realizó una charla de inducción dirigida a los funcionarios del Área de Asistencia al Contribuyente y Fiscalización, adscritos a los sectores Maracay, Cagua y la Unidad La Victoria, con el objetivo de unificar criterios en la aplicación de la Providencia Administrativa Nº 00071

Durante la jornada de capacitación, a cargo de funcionarios de la División de Asistencia al Contribuyente, se ofreció información sobre las nuevas disposiciones que contempla la nueva providencia de facturación, publicada en la Gaceta Oficial Nº 39.795, de fecha 8 de noviembre de 2011, que establece las nuevas normas generales de emisión de facturas y otros documentos.

En este sentido, se hizo énfasis en relación con los contribuyentes prestadores de servicios de comidas y bebidas referentes a la prohibición, establecida en el nuevo texto legal, de la emisión de cualquier otro tipo de documento, distinto a la factura, que sea utilizado para notificar el monto total o parcial del servicio prestado.

Adicionalmente, se detalló en la normativa estipulada en el artículo 8, en el que se destacan las condiciones de los contribuyentes que deben facturar exclusivamente a través de máquinas fiscales.

Estas acciones forman parte del trabajo que se viene realizando a lo largo y ancho de todo territorio nacional, en aras de promover y difundir las nuevas disposiciones de la providencia de facturación 00071, bajo los lineamientos presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso.



21/05/2012 14:09 1 de 1